UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 005- 2018 UE 0307-UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

   Contratar los servicios de:

   15 Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico

   03 Psicólogos

   02 Coordinadores Administrativos y/o de Recursos Educativos para zonas rurales.

   01 Asistente en Convivencia Escolar

   01 Especialista en Convivencia Escolar

   01 Personal de Mantenimiento

   02 Secretario(a)

   05 Apoyo Educativo

   01 Responsable de Atención del Centro de Recursos de Aprendizaje CRA.

   05 Acompañantes Pedagógicos Polidocente

   05 Acompañantes Pedagógicos Multigrado

   Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

   UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN/ ADMINISTRACIÓN.

2. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

   Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión/Comité de Evaluación

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Silvia Esther Jamet Ruiz ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN Mg. Segundo Moreno Injantes DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

3. Base Legal

a. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
b. Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
c. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
d. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
e. Resolución Viceministerial N° 136-2016-MINEDU
f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba entre otros, los modelos de contratos CAS.

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION
Silvia Esther Asmat Ruiz
ESPECIALISTA EN EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION
JOSE MIGUEL SANTISTEBAN CASTAÑEDA
JEFE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION
Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III